



000151

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

05 FEB 2019

Dirección General
REG. DOC. 1029986
REG. EXP. 672205

Huaraz,

OFICIO N° 000210 - 2019-REGION ANCASH-DIRES-A-OGDPH/CAP-CONV.S.DOC.

SEÑOR:
DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS
SECRETARIO TECNICO
COMITE DIRECTIVO DEL CONAREME
AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 6236- MIRAFLORES
L I M A.-



ASUNTO : REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA EL RESIDENTADO MEDICO

REF. : OFICIO MULT. N° 004-2019-CONAREME-ST.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por intermedio del presente en atención al documento de la referencia, por encargo de la Presidencia del Consejo Nacional de Residentado Médico - CONAREME, en el marco del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019.

Sobre el particular, se comunica a su Despacho que la Dirección Regional de Salud- Ancash, va cumplir con los requisitos establecidos por CONAREME y adicional a ello, solicitaremos a los Profesionales Médicos Cirujanos postulantes, cuenten con la **AUTORIZACION DE SU JEFE INMEDIATO Y DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA CORRESPONDIENTE**, y el **compromiso de retorno con firma legalizada**.

Agradeciendo por anticipado la atención que merezca el presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
Dirección Regional de Salud - Ancash
M.C. Katia Fiorella Loyola Moreno
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD
CMP N° 55625

KFLM/JGA/JLM/CEL/BQQ
- C.c.
- Direcc. Gral.
- D.RR.HH
- Conv. Sede Doc.
- Arch
Hz, 04.02.19